

*[Firma manuscrita]*  
19 ENE 2011

## Gobierno Regional del Callao

PATRICIA WOLNE SALAS CASTAÑEDA  
Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

# Resolución Ejecutiva Regional N° 000052

Callao, 13 ENE 2011

### EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

#### VISTO,

El proveído s/n de fecha 10 de Enero del 2011, emitido por la Gerencia de Administración, al informe Nro. 013-2011-REGIÓN CALLAO/GA-OL, emitido por la Oficina de Logística de fecha 10 de Enero del 2011; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante el informe Nro. 013-2011-REGIÓN CALLAO/GA-OL de vistos, la Oficina de Logística ha procedido a la consolidación de los requerimientos de bienes, servicios y obras de las dependencias de la Entidad, elaborándose consecuentemente el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao correspondiente al ejercicio presupuestal 2011, teniendo en cuenta las funciones propias de la Entidad, en armonía con las metas institucionales propuestas y respetando el presupuesto Institucional aprobado;

Que, mediante proveído s/n de Vistos, de fecha 10 de Enero del 2011, la Gerencia de Administración solicita se continúe el trámite, correspondiendo se emita resolución que apruebe el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao correspondiente al ejercicio presupuestal 2011;

Que, el Artículo 8°.- Plan Anual de Contrataciones de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado con Decreto Legislativo N° 1017, dispone que cada Entidad elaborará su Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos. Los montos estimados a ser ejecutados durante el año fiscal correspondiente deberán estar comprendidos en el presupuesto institucional. El Plan Anual de Contrataciones será aprobado por el Titular de la Entidad y deberá ser publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones (SEACE). El Reglamento determinará los requisitos, contenido y procedimientos para la formulación y modificación del Plan Anual de Contrataciones;

Que, los artículos sexto, séptimo y octavo del D.S. Nro. 184-2008-EF-Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, refieren sobre la elaboración del Plan Anual de Contrataciones, el contenido mínimo que contendrá, sobre su aprobación y publicación;

Estando a lo expuesto y contando con la visación de la Gerencia General Regional, la Gerencia de Administración y la Gerencia de Asesoría Jurídica; y en ejercicio de las facultades conferidas al Presidente de la Región Callao, Ley Nro. 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

19 ENERO 2011

PATRICIA IVONNE SALAS CASTAÑEDA  
Jefa de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao, correspondiente al año Fiscal 2011, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.



**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Oficina de Logística la difusión de la presente Resolución en el SEACE y en la Página Web del Gobierno Regional del Callao, de acuerdo a lo establecido en el Art. 8º de la Ley de Contrataciones del Estado y 8º de su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF.



**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Gerencia Regional de Administración, y Oficina de Logística, el cumplimiento de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DIOFEMENES ARANA ARDOLA  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Dr. FELIX MORENO CABALLERO  
PRESIDENTE

El presente documento es una copia fiel del original que obra en el archivo central del Gobierno Regional del Callao. Se certifica que el contenido de este documento es fiel al original que se encuentra en el archivo central del Gobierno Regional del Callao. Se certifica que el contenido de este documento es fiel al original que se encuentra en el archivo central del Gobierno Regional del Callao.

